



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. 0039 - - DE 2018

(12 ENE 2018)

"Por el cual se efectúa un nombramiento provisional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 23 del artículo 11 del Decreto Ley No. 2363 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se estableció la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que actualmente se encuentra en vacancia temporal el cargo denominado Gestor, código T1, grado 08, perteneciente a la Secretaría General de la planta de personal global de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., con ocasión del encargo de la servidora pública SOLEY LACOUTURE HERRERA en un empleo de superior jerarquía.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto No. 648 de 2017, dispone que la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa en vacancia temporal podrá efectuarse mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras – ANT adelantó el respectivo proceso de verificación de cumplimiento de requisitos para encargo, estableciendo que no hay interés de los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa que cumplan los requisitos para acceder al empleo de Gestor, código T1, grado 08, perteneciente a la Secretaría General de la planta de personal global de la Agencia Nacional de Tierras, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de **ERIKA PAOLA ROBAYO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.882.539, el Subdirector de Talento Humano certificó que reúne los requisitos mínimos exigidos para ejercer el cargo de Gestor, código T1, grado 08, perteneciente a la Secretaría General, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual de Funciones y de Competencias Laborales de la Agencia Nacional de Tierras.

Que en virtud de lo anterior y dadas las estrictas necesidades del servicio, es procedente efectuar nombramiento en provisionalidad en el mencionado empleo en vacancia temporal, por el tiempo que dure la misma.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por el cual se efectúa un nombramiento provisional"

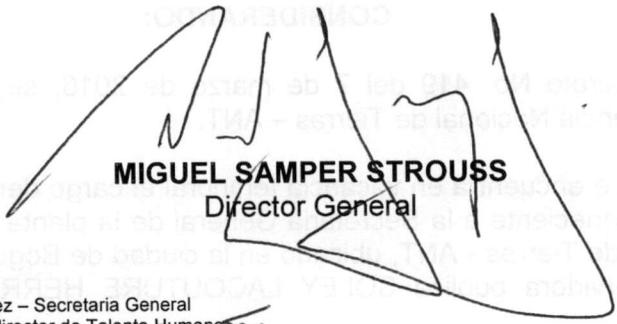
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter provisional a **ERIKA PAOLA ROBAYO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.882.539, para desempeñar el cargo denominado Gestor, código T1, grado 08, perteneciente a la Secretaria General de la planta de personal global de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., el cual se encuentra en vacancia temporal y hasta que la titular regrese a su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 12 ENE 2018



MIGUEL SAMPER STROUSS
Director General

Aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez – Secretaria General
Revisó: Camilo Sarmiento – Subdirector de Talento Humano
Proyectó: Sandra Sarmiento